



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(15 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1805** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 000100043192000

CONTRIBUYENTES, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROJAS MERCHAN ENCARNACION quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **23763108**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 7 40 41 VDA RAMADA**

RECURSOS: Contra la resolución **1805** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

So drop her 29 de
quero de 2021

com (cc)
Secretaria



Servientrega S.A NIT 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX: / 700 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2019 11 : 12
Fecha Prog. Entrega: 9 / 11 / 2019



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

GUIA No. 2053147973

REMITENTE	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: AL.CALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	UNIDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	K 7 40 41 VDA RAMADA			
	Nombre: HEREDEROS DE ROJAS MERCHAN ENCARNACION			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 1805	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 000000	
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

	1	2	3	4
Desconocido				
Rehusado				
No reside				
No reclamado				
Dirección errada				
Otro (indicar cual):				

FECHA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE

LA EMPRESA CONFORMA ADOPTAR EL SISTEMA SELLO Y SELLO

GUIA No. 2053147973



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Dice Contener: Documentos

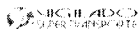
Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 3.000.00 Na. Sobreporte:

Quién Entrega:

DDG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Observaciones en la entrega:





NIT: 891.855
CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARÍA TRIBUTARIA



Radicado No: 20191700155471
Remitente: SECRETARÍA DE HACIEN
Destino: ROJAS MERCHAN ENCARN
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-10-15 17:17 Cód ver: a32e8
Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>



S.G.C.

VERSIÓN: 1

No.	1805	Fecha:	18 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROJAS MERCHAN ENCARNACION
NIT o CC:	23763108
Predio Numero:	000100043192000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 7 40 41 VDA RAMADA
DIRECCION DE COBRO	K 7 40 41 VDA RAMADA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROJAS MERCHAN ENCARNACION identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 23763108 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000100043192000 ubicado en la Dirección K 7 40 41 VDA RAMADA en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2013	7.00	14,406,000	100,842	189,171	0	0	2,017	0	0	0	0	292,030
2014	7.00	14,838,000	103,866	163,887	0	0	2,077	0	0	0	0	269,830
2015	7.00	15,283,000	106,981	137,875	0	0	2,140	0	0	0	0	246,996
2016	7.00	15,741,000	110,187	109,441	0	0	2,204	0	0	0	0	221,832
2017	7.00	16,213,000	113,491	76,400	0	0	2,270	0	0	0	0	192,161
2018	7.00	16,699,000	116,893	41,787	0	0	2,338	0	0	0	0	161,018
TOTALES			652,260	718,561	0	0	13,046	0	0	0	0	1,383,867

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **1805** del 18 de Septiembre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
		
El documento que compone el presente envío fué cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.		
No. 2053147973		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son obligatorios.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quien Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA

Centro de Soluciones

CÓDIGO SER. /

SERVIENTREGA S.A NIT. 889512330
SEDE Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al Usuario
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA

13 NOV 2019

Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
D.I./NIT: 889512330
Dpto. BOYACA
SECRETARIA

REMITENTE	Nombre:	ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección:	AV 6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:	
	Ciudad:	TUNJA
	Faís:	COLOMBIA
	email:	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
/ /

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2053228285



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

Fecha: 12 / 11 / 2019 14 : 31

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228285

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
		PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO		
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono:		D.I./NIT:	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2053147973

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobrefflete:



No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

Ministerio de Transporte - Envío No. 805 de Marzo 5 de 2010 - MINISTERIO LICENCIA No. 776 de Septiembre 7 de 2010

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL			
	NIT 860512330-3	1418232		

Información Envío					
No. de Guía Envío	2053147973	Fecha de Envío	8	11	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO		Teléfono	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	HEREDEROS DE ROJAS MERCHAN			
	Dirección	SIN DIRECCION		Teléfono	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

LA DIRECCIÓN NO EXISTE

Observaciones					
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL		Fecha Devolución		
			8	11	2019


Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDGAR ALVAREZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <i>Edgar Alvarez</i> SUPERVISOR LOGÍSTICO	RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA	12	11	2019	14	30	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.